



**Grupo de Acción Financiera de Sudamérica
Grupo de Ação Financeira da América do Sul**

Financial Action Task Force Of South America



10 AÑOS

Dr. Benigno María López Benítez
Presidente de GAFISUD año 2011
República del Paraguay

GAFISUD y GAFI realizan por primera vez en la historia un pleno conjunto, lo cual no es un hecho menor. Desde GAFISUD vemos la organización de este evento como un honor y una responsabilidad, ya que creemos que constituye un avance fundamental y determinante en la consolidación profesional y técnica de nuestro Grupo.

La fundación de GAFISUD ocurrió hace un poco más de diez años y, a la fecha, este organismo regional fue avanzando con pasos firmes en su proceso de consolidación, que se ha visto fortalecido por la franqueza con que sus miembros enfrentan sus desafíos, lo que nos permite el cumplimiento de estándares mínimos que requiere el mundo globalizado.

La integración y la comunicación de GAFISUD con sus miembros nunca ha sido tarea fácil, ya que a nadie le gusta que se le marquen los errores, las deficiencias y las debilidades, no obstante lo cual, la homogeneidad de los países ha colaborado para facilitar el trabajo.

Entre los procesos internos de GAFISUD destaco las evaluaciones mutuas y las visitas de alto nivel.

En las evaluaciones mutuas los países somos sometidos a un riguroso proceso de análisis y estudio de nuestros sistemas de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. De éstas surgen los planes de acción que elaboramos para corregir las deficiencias y poner a nuestras jurisdicciones en sintonía con las mejoras prácticas para enfrentar los desafíos que presentan estos crímenes transnacionales.

Las evaluaciones mutuas se traducen en planes de acción y estos planes muchas veces requieren, para su debido cumplimiento, de una asistencia tan importante como las evaluaciones que son las visitas de alto nivel, en las cuales GAFISUD envía a los países con deficiencias estratégicas importantes una misión conformada por importantes funcionarios de los países miembros para interactuar con autoridades y políticos a los efectos de encontrar juntos los mecanismos idóneos para corregir las deficiencias detectadas.

Queremos aprovechar la oportunidad que nos brinda este importante evento para, a través de esta publicación, compartir con ustedes, que son nuestros compañeros de ruta en esta lucha global contra la delincuencia organizada, cómo ha sido y es nuestra experiencia en el tránsito de este arduo pero a la vez esperanzador camino que nos ha tocado recorrer.

Presentación

GAFISUD se creó formalmente el 8 de diciembre de 2000 en Cartagena de Indias, Colombia, mediante la firma del Memorando de Entendimiento constitutivo del grupo por los representantes de los gobiernos de nueve países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. Posteriormente se incorporaron como miembros plenos México (2006), Costa Rica y Panamá (2010).

El grupo se ha creado a semejanza del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) adhiriéndose a las 40 + 9 Recomendaciones del GAFI como estándar internacional contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo más reconocido y previendo el desarrollo de Recomendaciones propias de mejora de las políticas nacionales para luchar contra estos delitos.

El objetivo global del Grupo se dirige a combatir el delito y evitar las amenazas y costos sociales, políticos y económicos que genera, poniendo el acento en la prevención y fortalecimiento de la capacidad institucional de los países. La consecución de este objetivo coadyuva, al mismo tiempo, a proteger la economía y los sistemas financieros como base del progreso y crecimiento en un marco seguro y estable.

La acción como grupo potencia las sinergias del trabajo en común, permite concentrar los esfuerzos en las necesidades regionales y sirve para representar en los foros internacionales la perspectiva propia, actuando como cauce para la cooperación internacional y representación del trabajo realizado en conjunto por los miembros del Grupo. Por ello, la dinámica de GAFISUD se construye mediante la implicación directa en los trabajos de los países, la capacitación de todos los agentes públicos (jueces, fiscales, policía, supervisores financieros y unidades de inteligencia financiera) y el fomento de los mecanismos de cooperación horizontal entre ellos.

La construcción de una organización y el desarrollo de un sistema regional

Desde el año 2000 hasta el presente gracias al fuerte compromiso asumido por los países miembros, GAFISUD ha crecido como organización en forma conjunta al desarrollo de los sistemas nacionales ALA/CFT de sus países miembros, que han sabido utilizar al Grupo como una herramienta eficaz para conseguir los objetivos propuestos en ese sentido.

La eficacia de la herramienta fue forjada mediante el trabajo conjunto, serio y constructivo de los distintos actores involucrados en la prevención y el control de estos delitos en los distintos miembros, articulado a través de las reuniones plenarias y los grupos de trabajo que, durante estos diez años han sentado las bases para la constitución de un verdadero sistema regional.

Es así que podemos presentar con satisfacción los logros institucionales conseguidos, entre los que destacamos: estar a punto de culminar la tercera ronda de evaluaciones mutuas, realizar ejercicios bianuales de tipologías, haber constituido una red entre las Unidades de Inteligencia Financiera de los países miembros mediante la firma de un Memorando de Entendimiento que fortalece el intercambio de información entre las mismas, haber constituido una Red de Recuperación de Activos de GAFISUD para mejorar la cooperación entre los fiscales y las fuerzas policiales de los países miembros, estar implementando proyectos de asistencia técnica de crucial importancia en temas estratégicos en el ámbito preventivo financiero y no-financiero, haber producido documentos de buenas prácticas sobre temas tales como la supervisión financiera y la penalización del financiamiento del terrorismo entre otros, y haber confeccionado una guía de procedimientos para la asistencia jurídica internacional.

Pero lo más importante son los resultados obtenidos en la mejora real de los sistemas nacionales, que reseñaremos brevemente en las áreas más relevantes:

Penalización del Lavado de Activos

En 2000, todos los países miembros de GAFISUD habían tipificado el delito de lavado de activos, pero vinculado exclusivamente a los delitos previos de tráfico ilícito de drogas. En muchos casos no existía suficiente claridad sobre la autonomía del delito.

En 2011, todos los miembros han ampliado el elenco de delitos precedentes, a un conjunto importante de delitos graves y, en la mayoría de los casos, se han despejado las dudas jurídicas sobre la autonomía del lavado de activos.

Unidades de Inteligencia Financiera

En 2000, sólo cuatro países miembros tenían una UIF operativa.

En 2011, todos los miembros de GAFISUD (los 9 originales más Costa Rica, México y Panamá) tienen UIF operativas.

En junio de 2011 terminará el proceso de firma del Memorando de Entendimiento entre las UIF de los países miembros con el fin de fortalecer el trabajo conjunto.

Informes de Operaciones Sospechosas

En 2000, sólo los países con una UIF operativa tenían la obligación legal de informar operaciones sospechosas. Los sujetos obligados eran casi exclusivamente bancos.

En 2011, todos los países miembros de GAFISUD han establecido la obligación legal de informar operaciones sospechosas. La amplia mayoría de los países han modificado su legislación para incluir un amplio espectro de sujetos obligados. Asimismo, de acuerdo con los informes de evaluación mutua, el número de ROS ha venido creciendo sostenidamente en todos los países miembros.

Penalización del Financiamiento del Terrorismo

Desde la adopción de las Recomendaciones Especiales del GAFI contra el financiamiento del terrorismo por GAFISUD en 2002, los siguientes países miembros han tipificado dicho delito: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay. También Costa Rica y Panamá lo han hecho, aunque antes de incorporarse al Grupo.

Regulaciones administrativas y supervisión

Todos los países miembros han llevado a cabo importantes esfuerzos para fortalecer su capacidad regulatoria y de supervisión. Las autoridades de supervisión han tenido un importante rol en el Grupo de Trabajo de Cumplimiento Preventivo, que elaboró documentos de buenas prácticas en aspectos relevantes a la tarea de supervisión.

El proceso de evaluaciones mutuas

Introducción

Con la creación de GAFISUD comenzó el proceso de evaluaciones mutuas en la región. Durante el mismo se han llevado a cabo tres rondas de evaluaciones mutuas que han incluido a todos los países miembros. Actualmente GAFISUD se encuentra participando activamente en la diagramación de la cuarta ronda.

Los comienzos

La realización de evaluaciones mutuas constituye un proceso complejo, incluye un grupo de expertos capacitados brindados por los países miembro de GAFISUD, una Secretaría Ejecutiva que coordina el proceso y un país dispuesto a revelar todo su sistema preventivo y represivo ALA/CFT y a recibir un informe de evaluación en el que se detallan sus fortalezas y debilidades.

Este proceso, sin embargo, se dio de manera natural en la región en tanto, alentados por recibir informes imparciales respecto de su situación, los países asumieron favorablemente el mismo desde el comienzo.

Si bien en un principio los informes se basaban en un cumplimiento formal, con el tiempo fueron también verificando el cumplimiento real y efectivo de las medias adoptadas.

La capacitación es un pilar fundamental del buen funcionamiento del sistema y GAFISUD comprendió esto desde el comienzo, es así que en 2001 se dictó el primer curso de formación de expertos en evaluaciones mutuas, años antes de que otros organismos como el mismo GAFI comenzaran a impartir los suyos. El mismo se viene desarrollando rigurosamente todos los años. Desde el último año, además del curso regular, se dicta un seminario avanzado para evaluadores donde se discuten los problemas recurrentes encontrados en los procesos de evaluación, se plantean los

desafíos que se deberán encarar en el futuro y entre los asistentes (todos experimentados evaluadores) se intenta dilucidar posibles soluciones o vías de acción en pos del mejoramiento y adaptación continua del proceso a la realidad de la región.

El proceso de seguimiento

El proceso de las evaluaciones mutuas no termina con el informe de evaluación, sino que el trabajo que lleva a cabo GAFISUD en apoyo de los países evaluados para mejorar sus sistemas ALA/CFT recién comienza con éste. Al aprobarse un informe se decide la aplicación de un proceso de seguimiento para cada uno de los países por el cual en forma continua se verifica el adelanto que van realizando a fin de superar las principales deficiencias identificadas en su informe.

Además, todos los países bajo seguimiento deben presentar un plan de acción con fechas previstas y medidas concretas para el cumplimiento de los principales estándares internacionales en la materia.

El proceso de revisión y la cuarta ronda

En el ámbito del GAFI, se encuentra bajo proceso de revisión el conjunto de las 40 + 9 Recomendaciones así como su metodología de evaluación. GAFISUD se encuentra participando activamente en el mismo desde el inicio, presentando las experiencias de la región en pos del mejoramiento de los estándares.

Una vez acordados los nuevos estándares, GAFISUD realizará una ronda de autoevaluaciones de sus miembros a fin de que rápidamente se pueda conocer el nivel de demanda de los nuevos estándares en cada uno de los países y poder preparar la adecuación de los sistemas nacionales ALA/CFT antes del comienzo de la cuarta ronda que habrá de comenzar en el año 2013.

Resultados y el futuro del proceso

Más allá del contenido de los estándares y de las reformas posibles al proceso de evaluaciones mutuas, este ejercicio comenzado hace casi una década ha brindado una serie de beneficios indiscutibles para la región:

- Posibilitó que los propios países de GAFISUD se evalúen entre ellos y esos informes sean carta de presentación de sus esfuerzos ante la comunidad internacional, debido a su validez universal.
- Se capacitó a más de 300 funcionarios de los países miembros en la metodología de evaluación de los sistemas ALA/CFT.
- Contribuyó a un mayor conocimiento e involucramiento de los países de la región al poder estar todos y cada uno en conocimiento de su realidad y la de los otros.
- Brindó un panorama preciso de las fortalezas y debilidades de los sistemas, posibilitando orientar el trabajo a la superación de falencias identificadas, y compartiendo las buenas prácticas desarrolladas en áreas de cumplimiento satisfactorio de los estándares internacionales.

Finalmente, demostró a la comunidad internacional, el compromiso y la experiencia de la región en esta materia, a través de un procedimiento transparente que posibilita la participación de observadores durante todo el proceso de evaluación.

Dr. Antonio Gustavo Rodrigues
Presidente de GAFISUD año 2006
Presidente de GAFI 2008-2009
República Federativa do Brazil

Diferentes culturas, diferentes intereses e expectativas. Não é fácil ser uma organização internacional. Mais complexo ainda é ser um ser um organismo no estilo GAFI (FSRB na sigla em inglês) - além das idiosincrasias de seus membros, também tem que conviver com a de outros da sua própria espécie e tratar de um tema desafiador.

Não obstante essas dificuldades, o GAFISUD pode estar orgulhoso do seu desempenho nesses dez anos de existência.

Tive o prazer e a honra de presidir o GAFISUD em 2006 e guardo excelentes lembranças. Sou testemunha da competência e espírito público dos representantes dos diversos países membros e observadores que graças às decisões adequadas, permitiram ao organismo crescer forte, eficiente e respeitado. Talvez uma das mais importantes decisões tomadas à época tenha sido o convite ao México para se unir ao grupo. A atuante participação desse país desde seu ingresso contribuiu sobremaneira para esse avanço, mostrando o acerto daquela decisão. Com isso, o GAFISUD também se tornou um dos poucos FSRBs a contar com três de seus membros plenos com assento no GAFI.

O GAFISUD tem pelo menos uma característica própria que, acredito, contribui para o seu sucesso: ele conduz suas avaliações e discussões com a maior seriedade, ciente de seus objetivos, mas isso em um ambiente descontraído, que incentiva a participação de todos.

Essa seriedade e ambiente construtivo acabaram por atrair mais recentemente novos países membros e observadores, todos recebidos com muita satisfação, e que também contribuirão para o cada vez maior fortalecimento da instituição.

Não poderia deixar de registrar a importante contribuição da Secretaria Executiva do GAFISUD nesse processo. Chega a surpreender aos que não conhecem a equipe, como um grupo tão pequeno de pessoas consegue dar vazão à já grande e ainda crescente demanda de trabalho, sempre com bom humor, cortesia e respeito. Sem dúvida, o perfil dinâmico e cooperativo do Secretário Executivo, o Sr. Alejandro Montesdeoca, é um elemento fundamental desse sucesso, que pôde florescer graças à pequena mas excelente equipe.

Por força de minhas atribuições, acompanho o GAFISUD por sete dos seus dez anos. Pude ver a criança crescendo forte, em um ambiente de princípios e saudável. De crianças criadas assim surgem os adolescentes e depois adultos responsáveis e honrados, que permitirão à nossa Região e a seus países se desenvolver de maneira sustentável, com respeito às instituições democráticas.

ANTONIO GUSTAVO RODRIGUES

La importancia de la cooperación internacional

Es de destacar la participación en GAFISUD de un importante conjunto de Estados y organizaciones internacionales que han sido y son de vital importancia para el crecimiento de GAFISUD mediante su presencia en los plenarios, su integración a los equipos de evaluación mutua, y su apoyo técnico y financiero al organismo, por todo lo cual queremos expresarles nuestro más profundo agradecimiento.

Éstos son:

- La República Federal de Alemania
- Canadá
- El Reino de España
- Los Estados Unidos de América
- La República Francesa
- La República de Guatemala
- La República Portuguesa
- El Grupo de Acción Financiera Internacional sobre lavado de dinero (GAFI/FATF)
- El Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC/CFATF)
- El Grupo Asia-Pacífico contra el lavado de activos (APGML).
- La Organización de Estados Americanos, representada por la Comisión Interamericana contra el abuso de la droga (CICAD) y el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE).
- La Organización de las Naciones Unidas, representada por la Oficina contra la Droga y el Delito y por el Secretariado del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad.
- El Banco Interamericano de Desarrollo
- El Banco Mundial
- El Fondo Monetario Internacional
- Interpol.

También queremos manifestar nuestro reconocimiento a la Unión Europea que, sin revestir formalmente la condición de observador, colabora estrechamente con GAFISUD desde el año 2010.

Un nuevo compromiso: Los proyectos de asistencia técnica

Desde comienzos de 2010 GAFISUD viene implementando dos proyectos de asistencia técnica, uno de ellos vinculado al sector de las Actividades y profesiones No Financieras Designadas (APNFDs) y el otro al Sector Financiero No Bancario.

Se trata de un paso trascendente en tanto puede marcar el inicio del desarrollo de un área de Proyectos de Asistencia Técnica dentro del organismo, lo que entendemos constituye un complemento necesario de las actividades de fortalecimiento de los sistemas preventivos desarrolladas hasta el presente.

Contexto conceptual

La realización de evaluaciones mutuas ha sido sin duda un eje central en el desempeño de GAFISUD, tal como sucede en los otros grupos regionales y el propio GAFI.

Sin embargo, las evaluaciones no han sido ni pueden ser un objetivo en sí mismo; el objetivo es la transformación de las realidades nacionales promoviendo, tal como lo dice su Memorando Constitutivo, “una respuesta integral y coordinada entre los gobiernos de la región...con el objetivo de preservar y mantener la estabilidad social, económica y política de nuestra región”.

Así como se trabaja para mejorar el proceso de evaluación, y por tanto sus resultados, estos deben ser a la vez el punto de partida de un nuevo trabajo destinado a fortalecer los sistemas preventivos respondiendo adecuadamente a las debilidades detectadas, en especial aquellas que puedan reflejar la existencia de problemas comunes para entonces promover iniciativas que permitan atacar con mayor eficacia las debilidades detectadas.

A tal efecto es necesario, además, realizar un análisis basados en el riesgo, establecer prioridades y definir planes a mediano y largo plazo.

Los proyectos

A. Fortalecimiento del sistema preventivo en el sector de las Actividades y Profesiones Financieras No Designadas (APNFD).

Entre los años 2007 y 2009 y a través de un convenio firmado con la República Federal de Alemania y la Agencia InWent, GAFISUD desarrolló un programa de capacitación cuyo objetivo era promover estrategias para mejorar el sistema de prevención contra el LA y el FT en este sector.

Una vez culminado este proceso, se intensificó la relación de cooperación técnica con el Gobierno de Alemania y a través de su Ministerio de Desarrollo y de la Cooperación Técnica se concretó el Proyecto “Fortalecimiento del sistema de prevención en el sector de las APNFD”, cuya ejecución se inició en enero de 2010 y un plazo previsto de dos años, prorrogables.

Como resultado de este trabajo, en el XX Pleno de Representantes realizado en diciembre de 2010 fueron presentados dos informes: “Informe Avanzado sobre la Legislación vigente de APNFD en los Países Miembros” y “Tipologías Regionales de GAFISUD – Actividades y Profesiones No-Financieras Designadas”.

Finalmente, se prevé la elaboración de un análisis de riesgo regional de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a través de las APNFD y un documento de buenas prácticas para el cumplimiento de las Recomendaciones teniendo en cuenta la realidad regional.

B. Fortalecimiento del Sistema Preventivo en el Sector Financiero No Bancario

En diciembre de 2009 se suscribe un acuerdo entre la Unión Europea y GAFISUD para desarrollar el subproyecto “Apoyo a la lucha contra el lavado de activos en los países de América Latina y el Caribe” con un plazo previsto de 24 meses, con posibilidad de prórroga de 12 meses. El objetivo del proyecto es apoyar la lucha contra el lavado de activos en América Latina y el Caribe en el sector financiero no bancario, en el marco del combate global del crimen organizado en la ruta de tránsito de la cocaína.

De esa forma, durante el año 2011 se está desarrollando el estudio específico de los siguientes subsectores: mercado cambiario, mercado de valores, transporte de valores y remesas.

Finalmente, se prevé la elaboración de un análisis de riesgo regional de lavado de activos a través de las actividades financieras no bancarias y un documento de buenas prácticas para el cumplimiento de las Recomendaciones teniendo en cuenta la realidad regional.

Conclusión

El desarrollo de Proyectos de Asistencia Técnica parece destinado a conformar una nueva clave estratégica en el desarrollo de GAFISUD. Ello es así por el compromiso que han asumido los países miembros para mejorar sus sistemas preventivos y porque el propio Grupo aparece como una herramienta insustituible para aportar soluciones en aquellos temas en que se requiere una visión integradora.

Sr. Felipe Tam Fox
Presidente de GAFISUD año 2010
República del Perú

Hace ya más de diez años que los líderes regionales de aquel entonces, conscientes de la amenaza que representaban las actividades de lavado de activos en el funcionamiento de la economía y los valores de la sociedad, tuvieron la grandeza de generar consensos unánimes para que en el marco de una visión compartida de progreso y bien común, fuera posible instrumentar una respuesta integral y coordinada de los gobiernos y agentes económicos hacia la prevención, el control y la represión de estos delitos, bajo la premisa que la cooperación internacional es crucial en la lucha contra este flagelo.

Hoy al cabo de más de diez años, puedo afirmar con convicción que los pilares constitutivos, el espíritu y objetivos que motivaron la creación del GAFISUD no solo se encuentran plenamente vigentes, sino se consolidan día a día, son generadores de mayores compromisos y responsabilidades por parte de los países miembros y motivadores de nuevas, mejores y más efectivas estrategias y políticas para hacer frente al flagelo del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo en la región.

Ha sido para el Perú y en particular para mi persona un alto honor y privilegio haber podido ejercer durante el periodo 2010 la Presidencia del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica, organismo que se constituye en un eje de fundamental importancia y trascendencia para la lucha contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo en la región, privilegio que ha tenido una mayor relevancia al haber coincidido con un periodo de especial significación, en el cual hemos tenido la oportunidad de celebrar su décimo aniversario en un exitoso contexto de logros, retos y perspectivas de mayor desarrollo.

Los notables progresos alcanzados en el desarrollo de los sistemas nacionales de lavado de activos y financiamiento del terrorismo han sido posibles gracias al esfuerzo, dedicación e inteligencia desplegados por cada uno de los países miembros a través de sus representantes nacionales, por su sentido de responsabilidad y solidaridad, haciendo de GAFISUD una gran familia y espacio fraterno de colaboración, concertación de iniciativas y soluciones e impulsor de la integración regional de nuestros países alrededor de un tema de interés común y atención prioritaria.

Si bien son destacables los logros alcanzados en la última década, nos queda aún importantes retos y desafíos que deberemos abordar con firmeza y convicción, con creatividad y responsabilidad, siempre manteniendo un espíritu integrador, solidario y de compromiso para nuestros países, familias y sociedad.

Finalmente expreso a todos los países miembros que conforman la gran familia del GAFISUD mi más especial y fraterno saludo por su décimo aniversario de vida institucional, por los logros alcanzados en esta su primera década y por los logros que con seguridad continuaremos cosechando en los próximos años con el concurso, esfuerzo y compromiso de todos los países miembros.

Actuando "en" el sistema, una peculiaridad de GAFISUD

El Grupo de Trabajo de Apoyo Operativo es el reflejo del buen nivel de cooperación internacional existente entre los países miembros de GAFISUD, y demuestra la necesidad e importancia que dicha cooperación tiene en la región. Esta mancomunidad se ve reflejada en las distintas tareas que el mismo grupo se ha propuesto desarrollar y fortalecer mediante su mandato 2010-2011.

Es de destacar el establecimiento de la Red de Recuperación de Activos de GAFISUD (RRAG), con el aporte de UNODC y el apoyo de CICAD/OEA, integrada por representantes operativos de las fiscalías especializadas y de las fuerzas policiales de los países miembros con el objetivo de coadyuvar en la identificación, la localización y la recuperación de bienes de origen delictivo.

Paralelamente, desde el año 2008 se vienen realizando cada aproximadamente seis meses, ejercicios de control del transporte transfronterizo de dinero y títulos valores en aeropuertos y pasos de frontera terrestres concertados entre las autoridades competentes de los países miembros bajo la coordinación del Grupo de Trabajo de Apoyo Operativo.

Otra medida del fortalecimiento de la cooperación multilateral es el diseño y la firma de un Memorando de Entendimiento entre todas las UIFs de GAFISUD. Hasta la fecha se sumaron 9 de 12 países miembros al acuerdo. Se prevé que en ocasión de esta reunión plenaria dicho documento se encuentre firmado por todos.

Asimismo, el Grupo está trabajando sobre los PEP's regionales, asistencia legal mutua, e intercambio de información entre supervisores financieros.

El éxito de las tareas de este grupo se debe a que en el participan representantes casi la totalidad de instituciones y organismos que tienen un rol relevante en el fortalecimiento de los sistemas ALA/CFT y la cooperación internacional.

Estructura de GAFISUD

El Consejo de Autoridades

Es el órgano supremo del GAFISUD y está integrado por un representante de cada Estado que ejerza la máxima responsabilidad en materia de lucha contra el lavado de activos. Se reúne cuando el Pleno lo considere conveniente y en las ocasiones en que se lo estime necesario para la aprobación de asuntos o proyectos que requieran de un alto grado de respaldo político-institucional.

El Pleno de Representantes

Está compuesto por los delegados designados por cada Estado miembro. Se reúne, al menos, dos veces al año y tiene como funciones:

- Valorar, discutir y, en su caso, aprobar todas las resoluciones.
- Aprobar el Programa de Acción.
- Aprobar el presupuesto
- Aprobar el informe anual.
- Controlar la ejecución del programa de Acción aprobado.
- Designar al Secretario Ejecutivo, aprobar la estructura y demás funciones de la Secretaría.
- Aprobar las normas de procedimiento que sean necesarias.
- Aceptar la incorporación de nuevos miembros y observadores.
- Resolver la suspensión y/o la desvinculación del Grupo de los miembros.

El *Presidente* GAFISUD es elegido por el Pleno, de entre uno de sus miembros y como tal ejerce su representación. El ejercicio de la Presidencia se extiende por períodos de un año, prorrogables. Al inicio de cada período, el Presidente somete a la aprobación del Pleno el Programa de Acción, en el que se expondrán los objetivos y líneas de trabajo del GAFISUD durante su presidencia.

La Secretaría Ejecutiva

Lleva a cabo las funciones técnicas y administrativas para el desarrollo de las actividades GAFISUD y representa a la Organización ante otros organismos internacionales.

Los Grupos de Trabajo

Integrados por representantes de los países miembros y apoyados por la Secretaría Ejecutiva, generan los insumos fundamentales para la elaboración y el cumplimiento de los objetivos trazados en los programas de acción anuales. Su accionar está sometido a la aprobación del Pleno de Representantes. Éstos son:

Grupo de Trabajo de Capacitación y Desarrollo

Tiene cometidos vinculados a la elaboración e implementación de los planes estratégicos de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento institucional.

Grupo de Trabajo de Evaluaciones Mutuas

Le compete el análisis del proceso y la metodología de evaluación, así como la elaboración de los informes de avance realizados en el marco de los procesos de seguimiento.

Grupo de Trabajo de Apoyo Operativo

Tiene a su cargo generar mecanismos que mejoren la cooperación interinstitucional entre las autoridades del sistema ALA/CFT de los distintos países miembros. Coordina la Red de Recuperación de Activos de GAFISUD.

Dr. José Miguel Insulza
Presidente de GAFISUD año 2002
República de Chile
Actual Secretario General de la Organización de Estados Americanos

Un cordial saludo al Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD) en su décimo aniversario. Su trabajo en el campo de las políticas públicas sobre el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, evaluando cuidadosamente la aplicación de los estándares internacionales en la materia, no sólo lo han consolidado como un organismo especializado, sino que le han hecho crecer, albergando ahora también a países de Centro y Norte América.

Por el año 2001, cuando me tocó presidir al GAFISUD en representación de Chile, habían más incertidumbres que certezas. Para que éstas últimas pesaran más que las primeras, teníamos claro que nuestra misión, era el afianzamiento de la institucionalidad de la organización recién creada y de la cual fuimos la primera rotación en la Presidencia.

Creemos haber servido bien el propósito de nuestro liderazgo. Bajo la Presidencia chilena se dio inicio a la primera ronda de evaluación, lo cual constituyó un llamado a la realidad, un principio para la acción y, sobre todo, un hito en la historia del organismo.

Las evaluaciones son el norte, el para y el por qué de la existencia de los grupos de acción financiera. Y cumplir con la primera realizada en Sudamérica fue demostrar que la empresa era posible y que, con el compromiso de todos, el camino era transitable.

Pasada ya una década de aquella instancia, cuando los países del hemisferio nos han hecho el honor de ponernos al frente de la Secretaría General de la OEA -que a través de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) tuvo un importante rol en el establecimiento del Grupo- guardo el recuerdo de aquel tiempo con el mismo grado de satisfacción que de compromiso.

Asumimos, ya desde la presidencia de GAFISUD, ya desde la Secretaría General de la OEA, que enfrentar el lavado de activos es apuntar al corazón del crimen organizado. Por esta razón, ningún esfuerzo nos parecerá demasiado para que, así como afianzamos la institucionalidad del GAFISUD diez años atrás, podamos fortalecer ahora la alianza estratégica que las circunstancias y los países demandan tanto al GAFISUD como a la OEA.

Autoridades y personal de GAFISUD

Benigno María López Benítez

Presidente 2011

Integrante del Directorio del Banco Central del Paraguay

Alejandro A. Montesdeoca Broquetas

Secretario Ejecutivo

Esteban Sergio Fullín

Secretario Ejecutivo Adjunto

Marconi Costa Melo

Asistente Técnico

Ricardo Gil Iribarne

Director de Proyectos

Barbara Friedrich

Directora del Proyecto APNFD

Antonio Correa González

Asesor de Proyectos

Daniela Solano Córdova

Asesora de Proyectos

Sebastián Lisman

Director Administrativo

Corina Rozenbaum

Secretaria Administrativa



Florida 939 Piso 10

**Buenos Aires, Argentina
CP C1005AAS**

Telefax: +5411 5252 9292

E-mail: contacto@gafisud.info

Junio 2011